



# Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas

## Edificio Gubernamental "Dr. Rafael Kasse Acta"

Gustavo Mejía Ricart No. 73, Esq. Agustín Lara, 7mo. Nivel, Ens. Serrallés, Santo Domingo, R. D.  
Tel.: 809-683-3591 • Fax.: 809-566-9577 • E-mail.: info@fonper.gob.do • www.fonper.gob.do  
RNC: 401-51381-1

### "AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

#### INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

##### Ref. FONPER-CP-20-2019

##### Antecedentes

- 1- En fecha 06 de noviembre del 2019, mediante Acta No. 41-2019 el Comité de Compras y Contrataciones del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER) autorizó la realización del proceso por comparación de precios Ref. FONPER-CP-20-2019: *"Adquisición de Equipos para la Panadería Repostería de Tabara Arriba, Provincia de Azua"*. En esa misma Acta se designó la Comisión Evaluadora de las Ofertas compuesta por los señores Lic. Vicente Estrella, Lic. Argenis De Los Santos y el Lic. Jose Peguero.
- 2- Que en fecha 08 de noviembre del 2019, se realizó la convocatoria en el portal transaccional.
- 3- Que en fecha 21 de noviembre del 2019 **SUIM Suplidores institucionales Méndez SRL.**, fue la única oferente que presento la oferta técnica y Económica, y se le dio apertura a la oferta técnica, quedando la oferta económica bajo la custodia del Consultor Jurídico de la Institución.
- 4- Que en fecha 25 de noviembre del 2019 los Peritos Evaluadores presentaron su informe preliminar de las ofertas técnicas donde recomendaron **HABILITAR** a: **SUIM Suplidores institucionales Méndez SRL.**
- 5- Que en fecha 27 de noviembre del 2019, mediante el Acta 57-2019 Bis, el Comité de Compras y Contrataciones del FONPER aprobó el informe preliminar de los Peritos Evaluadores, realizado el día 25 de noviembre aprobó y declaró **OFERENTE HABILITADO** a la sociedad **SUIM Suplidores institucionales Méndez SRL.**
- 6- Que en fecha 29 de noviembre del 2019 se procedió a dar apertura al Sobre B contentivo de la oferta económica de la Oferente Habilitada, que presentó los montos siguientes:, presentados en tres lotes divididos de la manera siguiente: **Lote 1** por un monto de **Tres Millones Ciento Ochenta y Tres Mil Setecientos Noventa y Nueve pesos con Treinta Centavos (RD\$3,183,699.30)**; **Lote 2** por un monto de **Un Millón Seiscientos Trescientos Noventa y Un Pesos con Setenta y Dos Centavos (RD\$1,604,391.72)** y **Lote 3** por un monto de **Un Millón Cuatrocientos Once Mil Cuatrocientos Setenta y Un Pesos con Treinta y Cuatro Centavos (RD\$1,411,471.34)**, para un total por los tres

**Lotes de Seis Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Seiscientos Sesenta y Dos Pesos con Treinta y Seis Centavos (RD\$6,199,662.36).**

#### **Criterio de Evaluación Ofertas Económicas.**

Determinado los Oferentes que cumplieron con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, se procedió a evaluar las Ofertas Económicas, conforme al Acápite 3.8.1, Evaluación de la Oferta Económica más Conveniente y al Acápite 2.15 Presentación de la Documentación Contenida en el Sobre B, para lo cual fueron tomados en consideración los siguientes criterios:

1. Que no se hubiesen omitido cotizaciones de rubros significativos, lo cual permite anticipar que el oferente no podrá terminar la obra dentro del plazo y las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones
2. Que las Ofertas se ajustaran sustancialmente al Pliego de Condiciones Específicas.
3. Que fuera elegido el menor precio ofertado.
4. Que los precios incluyeran todas las tasas, impuestos y gastos que corresponden transparentados e implícitos según corresponda.

#### **Acto de Apertura de Ofertas Economicas**

En fecha 05 de diciembre del año 2019, a las 10:00 am de ese día, se dio inicio a la apertura del Sobre "B", y se procedió, a validar la documentación presentada, con el siguiente resultado:

Presentó una oferta de la manera siguiente: **Lote 1** por un monto de **Tres Millones Ciento Ochenta y Tres Mil Setecientos Noventa y Nueve pesos con Treinta Centavos (RD\$3,183,699.30)**; **Lote 2** por un monto de **Un Millón Seiscientos Trescientos Noventa y Un Pesos con Setenta y Dos Centavos (RD\$1,604,391.72)** y **Lote 3** por un monto de **Un Millón Cuatrocientos Once Mil Cuatrocientos Setenta y Un Pesos con Treinta y Cuatro Centavos (RD\$1,411,471.34)**, para un total por los tres Lotes de **Seis Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Seiscientos Sesenta y Dos Pesos con Treinta y Seis Centavos (RD\$6,199,662.36)**.

#### **Resultado de la Evaluación Económica**

Las propuestas que presentan un análisis de costos, cuyos valores están conforme a los precios del mercado, incluye todas las tasas, impuestos y gastos que corresponden transparentados e implícitos, cumple con los volúmenes de las partidas y los porcentos de los gastos indirectos aplicados según el presupuesto base del FONPER y las Especificaciones Técnicas y Generales del Proceso, son las siguientes: Presentó una oferta de la manera siguiente: **Lote 1** por un monto de **Tres Millones Ciento Ochenta y Tres Mil Setecientos Noventa y Nueve pesos con Treinta Centavos (RD\$3,183,699.30)**; **Lote 2** por un monto de **Un Millón Seiscientos Trescientos Noventa y Un Pesos con Setenta y Dos Centavos (RD\$1,604,391.72)** y **Lote 3** por un monto de **Un Millón Cuatrocientos Once Mil Cuatrocientos Setenta**

  
ASM.  
V/EC

y Un Pesos con Treinta y Cuatro Centavos (RD\$1,411,471.34), para un total por los tres Lotes de Seis Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Seiscientos Sesenta y Dos Pesos con Treinta y Seis Centavos (RD\$6,199,662.36).

**Recomendación:**

Después de haber revisado las Ofertas económicas y que cumplieron con lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Generales del Proceso, recomendamos Adjudicar la oferta a la sociedad **SUIM Suplidores institucionales Méndez SRL., por los montos siguiente:** Lote 1 por un monto de Tres Millones Ciento Ochenta y Tres Mil Setecientos Noventa y Nueve pesos con Treinta Centavos (RD\$3,183,699.30); Lote 2 por un monto de Un Millón Seiscientos Trescientos Noventa y Un Pesos con Setenta y Dos Centavos (RD\$1,604,391.72) y Lote 3 por un monto de Un Millón Cuatrocientos Once Mil Cuatrocientos Setenta y Un Pesos con Treinta y Cuatro Centavos (RD\$1,411,471.34), para un total por los tres Lotes de Seis Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Seiscientos Sesenta y Dos Pesos con Treinta y Seis Centavos (RD\$6,199,662.36). *“Adquisición de Equipos para la Panadería Repostería de Tabara Arriba, Provincia de Azua”* resultar ser la más baja dentro de lo establecido y por lo tanto, la más conveniente para los intereses de la Institución.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

**Por los Peritos:**

  
Lic. Argenis De Los Santos

  
Lic. Jose Peguero

  
Lic. Vicente Estrella